



AUTODIAGNÓSTICO CONFLICTO DE INTERESES

2025



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA GENERAL

Tabla de contenido

- AUTODIAGNÓSTICO CONFLICTO DE INTERESES
- FORMATO DE AUTODIAGNOSTICO DE CONFLICTO DE INTERESES 2025.
- ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO

AUTODIAGNÓSTICO CONFLICTO DE INTERESES

La adecuada gestión de los conflictos de intereses en la Gobernación de Norte de Santander constituye un pilar esencial para fortalecer la transparencia institucional y consolidar la confianza ciudadana en las decisiones y actuaciones del gobierno departamental. Detectar y manejar oportunamente estos conflictos permite evitar que intereses particulares o personales de los servidores públicos interfieran con el cumplimiento de sus deberes, reduciendo así el riesgo de prácticas corruptas.

Este proceso no solo responde a los principios de legalidad y ética que rigen la función pública, sino que también refuerza la implementación de la política de integridad en la dimensión de talento humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Asegura que las decisiones se orienten hacia el bienestar colectivo y no a intereses individuales, promoviendo una administración pública más objetiva, eficiente y eficaz.

Con base en este enfoque, se realiza el análisis de la situación actual de la gestión de conflictos de intereses correspondiente a la vigencia 2025, siguiendo la metodología establecida en el autodiagnóstico provisto por la Función Pública.

FORMATO DE AUTODIAGNOSTICO DE CONFLICTO DE INTERESES 2025.

AUTODIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES							
Entidad	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER				Calificación Total	91	
Componente	Calificación	Categoría	Calificación	Actividades de Gestión	Opciones de Puntaje (0 - 100)	Puntaje	Observaciones
Planeación	100	Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses	100	El Plan anual Institucional de la entidad para la vigencia actual establece acciones, productos o metas para la gestión de conflicto de intereses	Si= 100 No= 0 Indirectamente= 50	100	Se realizó campaña gráfica, se establecen acciones
				En el componente de Gestión de Riesgos - Mapas de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, se identificaron riesgos y controles frente a conflictos de intereses.		100	Se realizó la formulación del componente en el plan, publicado el 31 de enero
				En el componente de Iniciativas Adicionales del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, se programaron actividades de pedagogía, gestión o seguimiento a los conflictos de intereses.		100	Se realizó la formulación del componente en el plan, publicado el 31 de enero
				El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia actual contempla acciones de capacitación o sensibilización sobre integridad, ética de lo público o conflicto de intereses.	Si= 100 Si, solo código 50 Indirectamente= 25 No= 0	100	En el plan institucional de capacitación se contempla el conflicto de intereses como parte fundamental del Código de integridad

Condiciones institucionales	91	Comité de Gestión y Desempeño	81	La entidad cuenta con el grupo de trabajo para la implementación de la política de integridad pública (MIPG): código de integridad y la gestión de conflictos de intereses, designado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Si y funcionando = 100 Si, solo código = 50 Si, pero inactivo = 25 No = 0	100	A través de la Resolución 000284 del 09 de agosto del 2021 se actualiza e Código de integridad y se incorpora en el marco de la integridad pública como acción preventiva la gestión de Conflictos de Intereses y como aliados estratégicos del equipo de encuentran: la Secretaría de Planeación y Desarrollo territorial, la Secretaría de las TIC, la Oficina Asesora de control interno de Gestión, la oficina de Comunicaciones y Prensa. Se actualiza el grupo de gestores con la Resolución 000382 del 19 de octubre de 2021.
				Con que frecuencia hace seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Mensual= 100 Trimestral= 75 Semestral= 50 Anual = 25 Nunca = 0	25	Se realizo el seguimiento en el último trimestre del año 2024.
				El Comité Institucional de Gestión y Desempeño ha definido las dependencias encargadas para implementar una gestión de conflictos de intereses en la entidad.	Si = 100 En proceso = 50 No = 0	100	Se definió al funcionario adscrito al despacho del gobernador quien cuenta con las funciones de brindar atención a los temas relacionados con conflicto de intereses.
				La entidad tiene definida una dependencia para que servidores, contratistas, supervisores, coordinadores o jefes inmediatos tengan asesoría legal o técnica para la declaración de conflictos de intereses o decisión de impedimentos, recusaciones, inhabilidades o incompatibilidades.	Si = 100 SI, impedimentos, inhabilidades o incompatibilidades=50 No = 0	100	Se definió al funcionario adscrito al despacho del gobernador quien cuenta con las funciones de brindar atención a los temas relacionados con conflicto de intereses.
		Procesos y procedimientos	100	La entidad identificó las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias	Si = 100 En proceso = 50 No = 0	100	Se identifico de acuerdo a la matriz formulada de identificación de áreas con posibles riesgos de acuerdo a conflictos de interés



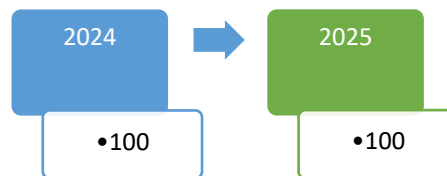
				La entidad cuenta con un canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir declaraciones de impedimentos o recusaciones de impedimentos.		100	Actualmente se cuenta con correo electrónico conflictodeintereses@nortedesantander.gov.co
				El manual de contratación de la entidad establece orientaciones para que los contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses		100	A través del memorando N° 2021-800-004862-3 emitido el 6 de septiembre del 2021 se les solicitó a todas las personas que celebren contratos el curso de integridad y la declaración de bienes y rentas como requisito para el pago de cuentas y como requisito para la suscripción de contratos. En el memorando N° 2022-01000-000433-3 del 11 de enero del 2022 se estableció como uno de los requisitos obligatorios para contratación, contar la declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses.
				La entidad estableció un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.		100	El procedimiento se realizó a través de la oficina de Talento Humano y cuenta con la revisión legal por parte de la secretaria de Jurídica. Se espera revisión de este por los participantes o por el comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación.
Pedagogía	78	Sensibilización y capacitación	100	La entidad ha adelantado campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses	Si= 100 No= 0 Indirectamente= 50	100	En el año 2023 se llevó a cabo la semana del servidor público donde se realizó capacitaciones y se difundió información correspondiente a conflicto de intereses.
				La entidad ha realizado acciones de capacitación del trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011		100	En el proceso de inducción y reintroducción se encuentran capacitaciones en trámites de impedimentos y recusaciones

Seguimiento y evaluación	93	Realización del Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	57	Cuál es el porcentaje de gerentes públicos que han terminado el curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción.	% Sin seguimiento = 0	0	Aun no se ha realizado la medición de la presentación del curso por parte de los funcionarios de niveles directivos
				Cuál es el porcentaje de servidores que han terminado el curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción		70	A corte 31 de enero 2023 el 70 % de los funcionarios de planta cuenta con la terminación y certificado del curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción
				Cuál es el porcentaje de contratistas que han terminado el curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción		100	A través del memorando 2021-800-004862-3 es un requisito desde el 4to trimestre del año 2021 que cada contratista realice el curso
	93	Declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses Ley 2013 de 2019	87	Cuál es el porcentaje de servidores públicos de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 que han publicado la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses.	% Sin seguimiento = 0	73	A corte del 30 de abril de 2024 de 34 cargos (gobernador, secretarios, jefes y subsecretarios) se han registrado 25 declaraciones
				Cuál es el porcentaje de contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 que han publicado la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses		100	A través del memorando N° 2022-01000-000433-3 del 11 de enero del 2022 se estableció como uno de los requisitos obligatorios para contratación
		Registro de las declaraciones de conflictos de intereses	100	La entidad tiene definida una dependencia encargada del registro de conflictos de intereses que han surtido tramite	Si, a todos = 100 Si, pero a servidores= 50 No = 0	100	Se definió al funcionario adscrito al despacho del gobernador quien cuenta con las funciones de brindar atención a los temas relacionados con conflicto de intereses.(durante la vigencia 2023 no se han presentado procesos en trámite)
				La Oficina o dependencia de control interno hace seguimiento a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos, incluyendo contratistas	Si= 100 No= 0 Indirectamente= 50	100	Se realizó a través de la oficina de control interno de gestión al personal de planta junto con el apoyo del líder de la política de integridad.

ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO

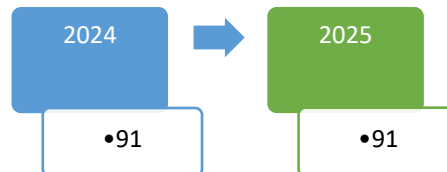
Dentro del proceso de diagnóstico se tienen en cuenta cuatro pilares fundamentales donde se procesan las perspectivas que inciden en el análisis del contexto de conflictos de interés en la gobernación de norte de Santander:

Componente planeación:



Dentro de este diagnóstico se encuentra el componente de planeación el cual abarca todo lo referente a Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses que permitan el seguimiento de estos, este componente para la actual vigencia cuenta con un puntaje de 100 ya que todas las acciones propuestas se han llevado a cabo.

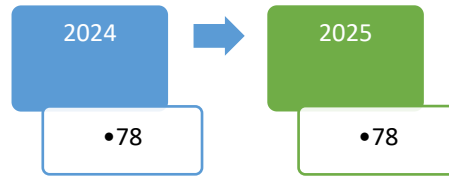
Componente condiciones institucionales:



Por otra parte, se encuentra el componente de condiciones institucionales donde se subdivide en las acciones realizadas por el comité de desempeño institucional y el planteamiento de proceso y procedimientos contando con un puntaje de 91 puntos, en este componente se resalta que se es necesario para este periodo lo siguiente:

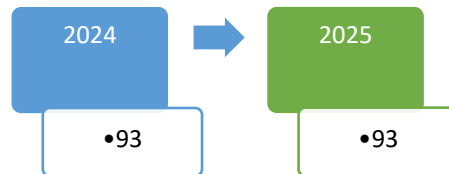
1. Actualizar el grupo de gestores con la Resolución 000382 del 19 de octubre de 2021. Ya que al contar con una nueva administración se es necesario reconfigurar los gestores de integridad
2. Fomentar el seguimiento de los conflictos de intereses por parte del comité de desempeño institucional

Componente pedagogía:



Seguidamente en el componente de pedagogía cuenta con un puntaje de 78 puntos, donde se resalta el tema referente al curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción. En contratistas y personal directivo de la entidad por lo cual se es necesario fortalecer este tema y fomentar la finalización del curso en la totalidad de funcionarios.

Componente de seguimiento y evaluación:



Por último, el componente de seguimiento y evaluación cuenta con un puntaje de 93 puntos, La entidad tiene definida una dependencia encargada del registro de conflictos de intereses que han surtido tramite, y por medio del líder de la política de integridad se realiza seguimiento constante a la presentación por parte de los funcionarios de nivel directivo del diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas conflictos de interés ley 2013 de 2019.

Seguimiento a las declaraciones por parte del personal directivo de la entidad

CARGO	ÁREA	FECHA DECLARACION
SECRETARIO DE DESPACHO	SRIA DESARROLLO ECONOMIC Y PRODUCTIVIDAD	2/01/2024 10:12
SECRETARIO DE DESPACHO	SRIA FRONTERAS Y COOPE INTERNACIONAL	21/05/2025 8:34

SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATUR	NO CUENTA CON DECLARACION PUBLICADA
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE TURISMO	31/03/2025 13:59
SECRETARIO DE DESPACHO	SRIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENT BASICO	28/12/2023 16:21
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA JURIDICA	4/07/2024 11:42
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE VICTIMAS, PAZ Y POSCONFLIC	28/12/2023 14:58
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA GENERAL	31/12/2023 5:26
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	16/03/2020 15:59
SECRETARIO DE DESPACHO	SRIA GESTION MINERO Y ENERGETICO	17/01/2025 10:32
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE VIAS	18/02/2025 11:45
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE CULTURA	5/12/2024 0:19
SUBSECRETARIO DE DESPACHO	SUBSECR ARTICULACION EDUCACION POSMEDIA	22/01/2025 9:39
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE LAS TICS	1/01/2024 18:49
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRET DE PLANEACION Y DESARRO TERRITORI	4/12/2024 16:21
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE EDUCACION	6/09/2021 11:35
SUBSECRETARIO DE DESPACHO	SUBSECR ASUNT ADMINISTRAT Y FINANCIEROS	22/06/2023 19:30

SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE TRANSITO	2/01/2024 5:45
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE PROYECTOS ESPECIALES	5/12/2024 11:35
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA GESTION RIESGOS DE DESASTRES	28/12/2023 16:40
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA PRIVADA	29/12/2023 10:47
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE HACIENDA	13/06/2022 9:47
SECRETARIO DE DESPACHO	SRIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	28/12/2023 11:30
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE HABITAT	3/01/2024 17:02
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE GOBIERNO	28/12/2023 22:13
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1/08/2024 16:49

Proyecto: Carlos Andrés Ramírez Arias – Profesional especializado de apoyo –
Área de talento humano.